RV: Memorial notificación Demanda Radicado: 05001 31 10 002 2023-00362 00

Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Jue 27/07/2023 14:03

Para:Raul Ivan Ramirez Ramirez <rramirer@cendoj.ramajudicial.gov.co>

2 archivos adjuntos (587 KB)
Chat de WhatsApp con Juan Esteban Torres.txt; Memorial que aporta notificación de demanda.pdf;

MEMORIAL 2023-00362

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO 2 DE FAMILIA DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
(4) 232 83 90
j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co
www.ramajudicial.gov.co
Cra 52 # 42-73, piso 3, oficina 302
Lun. a Vier. 8 am -12 m y 1 pm - 5 pm

Importante:

Las solicitudes y escritos enviados a este correo por fuera del horario laboral, se entienden recibidos al día hábil siguiente.

De: Yesica Fontecha Serna <abogadayesicafontecha@gmail.com>
Enviado: jueves, 27 de julio de 2023 11:41
Para: Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: Memorial notificación Demanda Radicado: 05001 31 10 002 2023-00362 00

Buenas tardes,

Cordial saludo,

YESICA FONTECHA SERNA, identificada con cedula de ciudadanía 1.128.392.004 de Medellín, abogada en ejercicio con TP 368.357 del CS de la J,
Me permito por este medio, adjuntar memorial que aporta notificación demanda, con el fin que se continúe con el trámite correspondiente.

Respetuosamente,

Yesica Fontecha Serna

YESICA FONTECHA
Abogada

Medellín, Julio 27 de 2023.

Señor:
JUEZ SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
E. S. D.
Medellín

REFERENCIA: EJECUTIVO POR ALIMENTOS
DEMANDANTE: TATIANA MINOTA PARRA
DEMANDADO: JUAN ESTEBAN TORRES ARDILA
N.N.A: EMANUEL TORRES MINOTA
RADICADO: 05001 31 10 002 2023-00362 00

ASUNTO: Memorial que aporta notificación de Demanda.

YESICA FONTECHA SERNA, abogada en ejercicio, identificada con cedula de ciudadanía N° 1.128.392.004 de Medellín-Ant y portadora de la T.P N° 368357 del C.S. de la Jra, obrando en mi condición de apoderada judicial de la señora TATIANA MINOTA PARRA, persona natural, con domicilio principal en Medellín, Identificada con el Cedula de Ciudadanía Nro. 1.128.275.111, obrando en representación de los intereses del N.N.A EMANUEL TORRES MINOTA, identificado con Registro Civil de Nacimiento NUIP No. 1.023.453.046, me permito presentar ante su despacho memorial que aporta notificación de Demanda.

Solicito señor juez se entienda por notificado de la demanda al demandado Juan Esteban Torres Ardila, conforme al decreto 806 de 2022, establecido como permanente en la ley 2213 Art 8º, conforme al paragrafo 3 "La notificación personal se entenderá realizada una vez transcurridos

abogadayesicafontecha@gmail.com
3197522033

dos días hábiles siguientes al envío del mensaje y los términos empezarán a contarse cuando el iniciador recepcione acuse de recibo o se pueda por otro medio constatar el acceso del destinatario al mensaje. Como se evidencia en el sistema de whatsaap la recepción (doble chulo) y que confirma su lectura (color azul), con fecha 24/07/2023, hora 10:21 A.M.

Anexos: pantallazos y chat exportado de whatsaap.

Con todo lo anterior, solicito Señor Juez, se entienda por notificado de la demanda y se corra término para contestación de excepciones.

Atentamente,

Jessica fontecha Serna

YESICA FONTECHA SERNA
C.C 1.128.392.004
T.P 368357 del C.S. de la Jra.

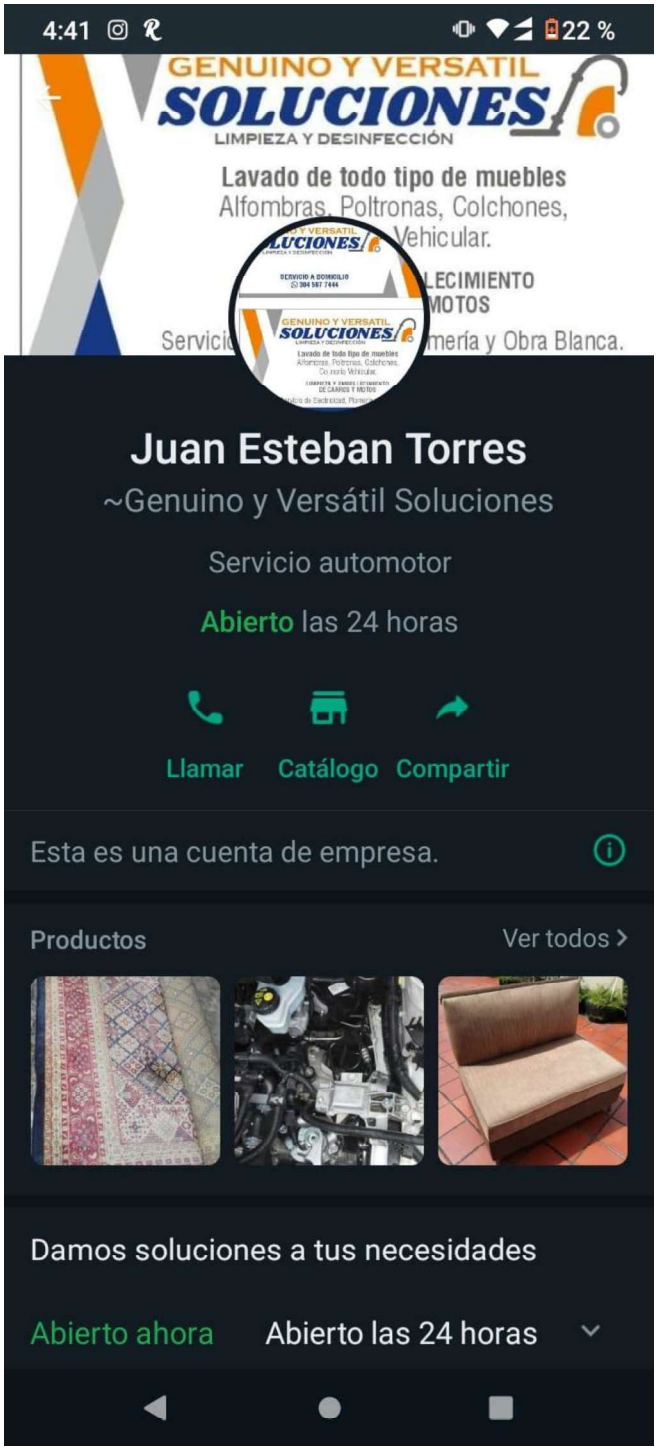
4:41
22 %
GENUINO Y VERSATIL
SOLUCIONES
LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
Lavado de todo tipo de muebles
Alfombras, Poltronas, Colchones,
Vehicular.
LECIMIENTO
MOTOS
mería y Obra Blanca.
Juan Esteban Torres
~Genuino y Versátil Soluciones
Servicio automotor
Abierto las 24 horas
Llamar
Catálogo
Compartir
Esta es una cuenta de empresa.
Productos
Ver todos
Damos soluciones a tus necesidades
Abierto ahora
Abierto las 24 horas

YESICA FONTECHA
Abogada

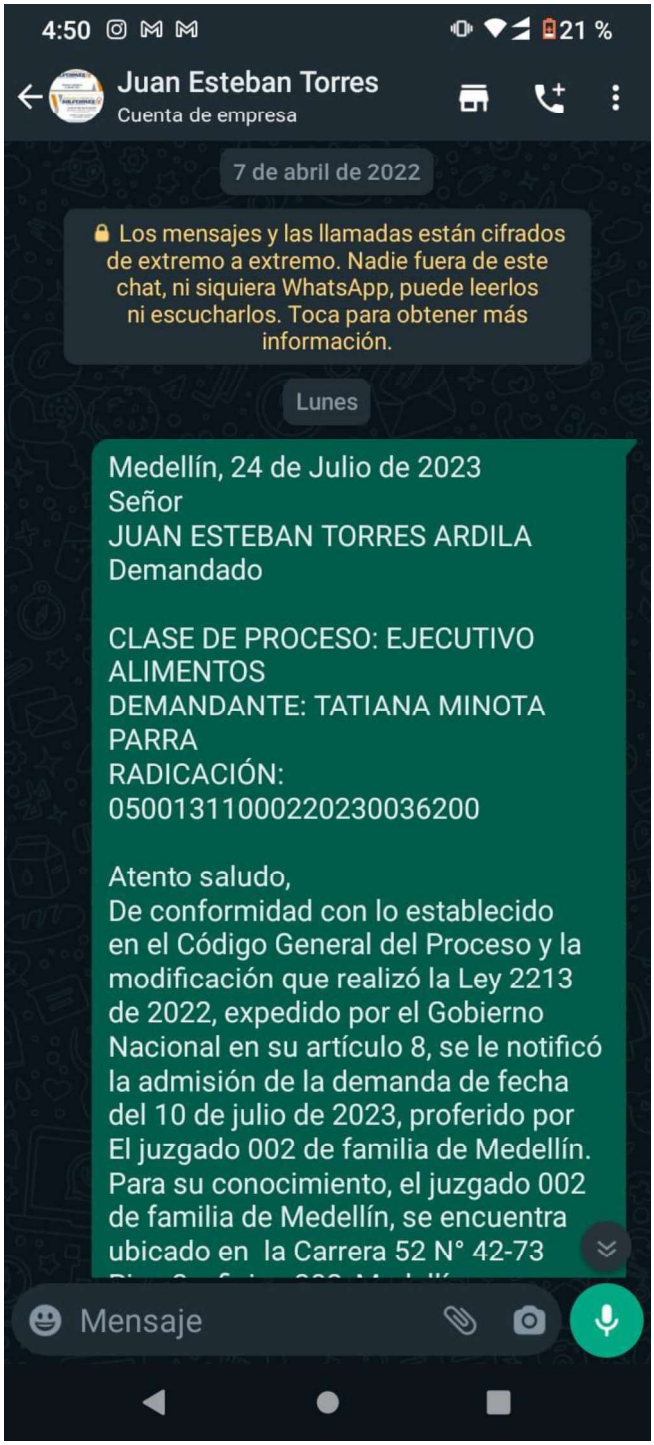

abogadayesicafontecha@gmail.com
3197522033

YESICA FONTECHA
Abogada

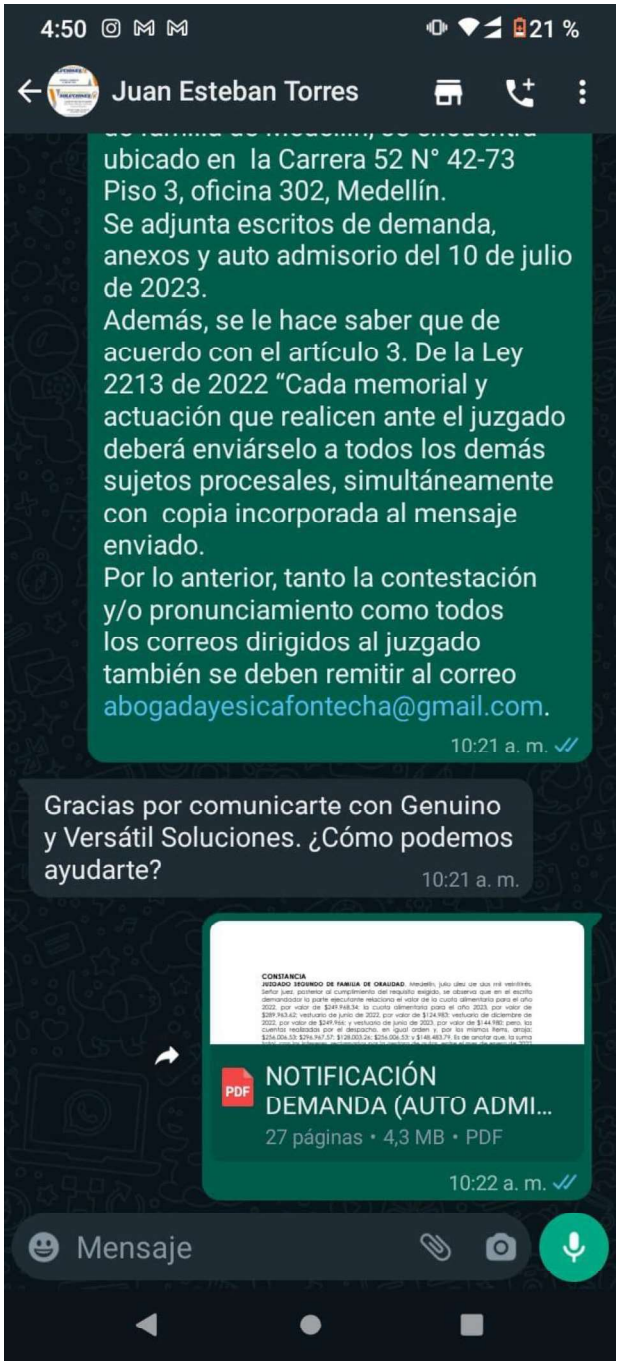

abogadayesicafontecha@gmail.com
3197522033

Chat de WhatsApp con Juan Esteban Tor... Descargar Guardar en OneDrive

7/04/22, 8:35 p. m. - Los mensajes y las llamadas están cifrados de extremo a extremo. Nadie fuera de este chat, ni siquiera WhatsApp, puede leerlos ni escucharlos. Toca para obtener más información.
24/07/23, 10:21 a. m. - Yesica empresarial: Medellin, 24 de Julio de 2023
Señor
JUAN ESTEBAN TORRES ARDILA
Demandado

CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO ALIMENTOS
DEMANDANTE: TATIANA MINOTA PARRA
RADICACIÓN: 05001311000220230036200

Atento saludo,
De conformidad con lo establecido en el Código General del Proceso y la modificación que realizó la Ley 2213 de 2022, expedido por el Gobierno Nacional en su artículo 8, se le notificó la admisión de la demanda de fecha del 10 de julio de 2023, proferido por
El juzgado 002 de familia de Medellín.
Para su conocimiento, el juzgado 002 de familia de Medellín, se encuentra ubicado en la Carrera 52 Nº 42-73 Piso 3, oficina 302, Medellín.
Se adjunta escritos de demanda, anexos y auto admisorio del 10 de julio de 2023.
Además, se le hace saber que de acuerdo con el artículo 3. De la Ley 2213 de 2022 "Cada memorial y actuación que realicen ante el juzgado deberá enviárselo a todos los demás sujetos procesales, simultáneamente con copia incorporada al mensaje enviado.
Por lo anterior, tanto la contestación y/o pronunciamiento como todos los correos dirigidos al juzgado también se deben remitir al correo abogadayesicafontecha@gmail.com.
24/07/23, 10:21 a. m. - Juan Esteban Torres: Gracias por comunicarte con Genuino y Versátil Soluciones. ¿Cómo podemos ayudarte?
24/07/23, 10:22 a. m. - Yésica empresarial: NOTIFICACIÓN DEMANDA (AUTO ADMISORIO- DEMANDA Y ANEXOS).pdf (archivo adjunto)
NOTIFICACIÓN DEMANDA (AUTO ADMISORIO- DEMANDA Y ANEXOS).pdf

Ocultar correo electrónico

Memorial notificación Demanda Radicado: 05001 31 10 002 2023-00362 00

2 archivos adjuntos

Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín
Para: Raul Ivan Ramirez Ramirez
Jue 27/07/2023 14:03

Chat de WhatsApp con Juan ...
Descargado

Memorial que aporta notifica...
Descargado

2 archivos adjuntos (587 KB)

Guardar todo en OneDrive - Consejo Superior de la Judicatura Descargar todo

MEMORIAL 2023-00362

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO 2 DE FAMILIA DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
(4) 232 83 00
[illegible]
www.ramajudicial.gov.co
Cra 52 # 42-73, piso 3, oficina 302
Lun. a Vie. 8 am-12 m y 1 pm - 5 pm

Importante

Las solicitudes y escritos enviados a este correo por fuera del horario laboral, se entenderán recibidos al día hábil siguiente.

Responder Reenviar

De: Yesica Fontecha Serna <abogadayesicafontecha@gmail.com>
Enviado: jueves, 27 de julio de 2023 11:41